Transportes Fénix "TRANSFENIX " S.A.

El Carmen – Manabí Teléfono: 660-333 RUC. 1390141374001

El Carmen, 28 de marzo del 2008

INFORME DE COMISARIO AÑO 2007

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial Nº 435 del 11 de Marzo de 1990 pongo a vuestro conocimiento el informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del año 2007.

- 1. La Compañía conserva totalmente en orden y debidamente archivada la correspondencia recibida y enviada; se encuentran al día los libros sociales, estos son: Libro de Acciones, expediente de actas y libro de Acciones y Accionistas; los nombramientos de Administradores se hallan debidamente inscritos conforme lo establece la Ley; las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando así que los accionistas colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que toma la Compañía.
- 2. Conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido al examen del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2007 aplicando normas de auditoría y con la finalidad de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para fundamentar mi opinión.
- 3. Por lo expuesto anteriormente, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias están elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Del examen realizado, se desprende que los Ingresos de la Compañía totalizan \$51.721.11 (Cincuenta y un mil setecientos veintiuno con 11/100 Dólares) y los Gastos de Administración y Venta de \$50.290,44 (Cincuenta mil doscientos noventa con 44/100 Dólares) originándose una Utilidad del Ejercicio Económico correspondiente al año 2007, por un valor de \$1.430,67 (Mil cuatrocientos treinta con 67/100 Dólares).



Agradezco por la confianza en mi depositada y estoy dispuesto a resolver las preguntas e inquietudes de los compañeros Accionistas.

Particular que pongo a vuestro conocimiento para los fines pertinentes.

Dr. Never Esmin Zambrano

COMISARIO